

Oración compuesta por coordinación y subordinación

I.1 Tipos de oraciones compuestas

Una oración compuesta consta de dos o más oraciones que mantienen una estrecha relación. Esta relación puede ser de dos maneras diferentes: por coordinación y por subordinación.

Con frecuencia una conjunción coordinativa, que hace de nexo, une dos o más oraciones dando lugar a las denominadas oraciones coordinadas. Cada oración tiene sentido completo, si se las considera por separado.

Ej.: El ejército romano atacó y los enemigos huyeron.

Las oraciones coordinadas se dividen, como las conjunciones que las unen, en copulativas, disyuntivas, adversativas, causales o explicativas e ilativas.

Pero hay otras oraciones que no tienen un sentido completo si se consideran separadamente; es decir, una de las oraciones (la oración subordinada) desempeña una función gramatical dentro de otra (la oración principal).

Ej.: Me complace que honres a los dioses.

Las oraciones subordinadas, pues, son aquellas que sirven para completar el sentido o añadir algún dato o circunstancia de interés a la oración principal de la que dependen.

En latín hay tres clases de oraciones subordinadas:

a) Oraciones completivas o sustantivas

Son las que, dentro de la oración compuesta, tienen cualquiera de las funciones sintácticas que puede desempeñar un sustantivo (sujeto, complemento directo, etc.) en la oración simple.

En latín hay las siguientes clases de oraciones completivas o sustantivas;

- Oraciones de infinitivo
- Oraciones en subjuntivo con las conjunciones *ut*, *ne*, *quominus*, ·
- Oraciones en indicativo (o subjuntivo) con *quod*
- Oraciones interrogativas indirectas en subjuntivo

b) Oraciones de relativo o adjetivas

Son las que, dentro de la oración compuesta, añaden algún dato de interés en relación con un nombre o pronombre de la oración principal (por esta razón se llaman adjetivas).

Sumus in oppido quod a Caesare munitum est.

Estamos en una ciudad que fue fortificada por César.

c) Oraciones circunstanciales o adverbiales

Son aquellas que funcionan, dentro de la oración compuesta, del mismo modo que un adverbio en la oración simple; es decir, expresan alguna circunstancia relacionada con la oración principal.

Tam audax est, ut pericula non timeat.

Es tan audaz, que no teme los peligros.

Por último, las oraciones coordinadas pueden formar una oración compuesta sin ninguna conjunción que las una. Este fenómeno se llama yuxtaposición. En este caso, las oraciones van una al lado de la otra y se llaman oraciones yuxtapuestas.

Veni, villi, vici.

Llegué, vi, vencí.

La oración completiva de infinitivo

Los infinitivos latinos

a) Infinitivos activos

Presente

amare monere regere capere audire esse

Pretérito

amavisse monuisse rexisse cepisse audivisse fuisse

Futuro

amaturum, -am, -um esse
moniturum, -am, -um esse
recturum, -atn. -um esse
capturum, -am, -um esse
auditurum, -am, -um esse
futurum, -am, -um esse o fore

b) Infinitivos pasivos

Presente

amari moneri regi capi audiri

Pretérito

amatum, -am, -um esse
monitum, -am, -um esse
rectum, -am, -um esse
captum, -am, -um esse
auditum, -am, -um esse

Futuro

amatum iri monitum iri rectum iri captum iri auditum iri

Oraciones completivas de infinitivo

Legatus dicit Caesarem venire

El legado dice que César viene

(Lit.: El legado dice César venir.)

Como podéis ver, lo que el latín construye con una oración de infinitivo, el castellano lo resuelve con una oración precedida de *que*.

El sujeto de *dicít*, que es el verbo de la oración principal, es *legatus*, y el sujeto de *venire*, que es el verbo de la oración subordinada, es *Caesarem*, y va en acusativo. Es conveniente recordar que el sujeto de la oración completiva de infinitivo va siempre en acusativo.

Si hay un atributo del sujeto, también irá en acusativo. Por ejemplo:

Scio vitam esse brevem.

Sé que la vida es breve.

Las oraciones completivas de infinitivo pueden desempeñar las funciones:

a) *de complemento directo* de verbos de entendimiento, lengua y sentido (*scire*, saber; *credere*, creer; *putare*, considerar; *dicere*, decir; *affirmare*, afirmar; *videre*, ver; *audire*, oír; etc.).

También desempeñan esta función con algunos verbos de voluntad (*velle*, querer; *cupere*, desear; *iubere*, mandar; etc.) y de sentimiento (*gaudere*, alegrarse; *dolere*, dolerse, etc.).

Legatus dicit Caesarem venire.

El legado dice que César viene.

Volo te mecum esse.

Quiero que tú estés conmigo.

Gaudeo te mecum esse.

Me alegro de que estés conmigo.

b) *de sujeto*, con los verbos aparentemente impersonales o expresiones del mismo tipo que generalmente expresan un juicio sobre la verosimilitud, necesidad u oportunidad de una acción (*manifestum est*, es manifiesto; *oportet*, conviene; *necesse est*, es necesario; *fas est*, es lícito, etc.).

Manifestum est eos venisse.

Es manifiesto que ellos han venido.

Nuntiatum est hostes flumen transisse.

Se anunció que los enemigos habían cruzado el río.

Concordancia del acusativo e infinitivo

Legatus dicit hostes oppugnatos esse urhem.

El legado dice que los enemigos atacarán la ciudad.

Si el infinitivo es compuesto (*amatum esse*, *amatum esse*, etc.), concuerda con el sujeto en género y número, además de hacerlo en caso.

Más ejemplos:

Legatus dicit urbes nostras deletas esse.

Legatus dicit oppida nostra deleta esse.

El legado dice que nuestras ciudades han sido destruidas.

Traducción de los tiempos de infinitivo

<i>Verbo de la oración principal</i>	<i>Verbo de la oración completiva de infinitivo</i>
<i>Presente o futuro</i> <i>dico, digo</i> <i>dicam, diré</i>	<i>eos venire</i> que ellos vienen <i>eos venisse</i> que ellos han venido o vinieron <i>eos venturos esse</i> que ellos vendrán
<i>Pasado</i> <i>dixi, dije</i> <i>dicebam, decía</i> <i>dixeram, había dicho</i>	<i>eos venire</i> que ellos venían <i>eos venisse</i> que ellos habían venido <i>eos venturos esse</i> que ellos vendrían (habían de venir)

Observad que, para traducir correctamente el infinitivo, es muy importante tener en cuenta el tiempo del verbo de la oración principal.

El infinitivo de presente indica una acción simultánea a la del verbo principal; el de pretérito, una acción anterior a la del verbo principal; el de futuro, una acción posterior a la del verbo principal.

Los pronombres *is* y *se*

Caesar dicit se adesse.
César dice que él está presente.

Caesar dicit eum adesse.
César dice que él (otro) está presente.

Se, en el primer ejemplo, se refiere a César. Pero *eum*, en el segundo ejemplo, no se refiere a César, sino a otra persona.

Lo mismo sucede en plural:

Romani affirmant se appropinquare in castra.
Los romanos afirman que ellos se acercan al campamento.

Galli affirmant eos appropinquare in castra.
Los galos afirman que ellos (los romanos) se acercan al campamento.

El infinitivo de futuro

a) Formación del infinitivo de futuro pasivo

Este infinitivo se forma con el supino (*amutum, monitum, etc.*) y el infinitivo de presente pasivo del verbo *eo* (*iri*): *amatum iri, monitum iri, etc.*

Dicit urbem deletum iri.
Él dice que la ciudad será destruída.
(Lit.: Él dice que va a destruir la ciudad)

Con el tiempo, en frases como la anterior, el supino deletum se interpretó como participio y urbem, como sujeto del mismo, cuando en realidad era su complemento directo. No obstante, se mantuvo invariable la forma del verbo

b) Infinitivo de presente de la perifrástica pasiva

Cato dicit Carthaginem delendam esse.
Catón dice que Cartago ha de ser destruida.

Cato dicit Carthaginem deletum iri,
Catón dice que Cartago será destruida.

Observad en los ejemplos anteriores que las dos oraciones, la perifrástica pasiva y la de infinitivo de futuro pasivo, tienen diferente sentido.

Construcción personal del infinitivo

Copiae nostrae dicuntur victae esse.
(Lit.: Nuestras tropas (son dichas) haber sido vencidas.)
Se dice que nuestras tropas han sido vencidas.

Como podéis ver victae esse no va en acusativo, sino en nominativo, y concuerda en género, número y caso con copiae nostrae, que es sujeto de dicuntur y de victae esse.

Esta construcción se llama construcción personal con infinitivo o infinitivo con nominativo y suele usarse en los casos siguientes:

a) Con videri, parecer.

Carthago videtur mihi delenda esse.
Me parece que Cartago ha de ser destruida.

b) Con los verbos de entendimiento, lengua y sentido que nosotros utilizamos en forma impersonal: se anuncia: nuntiatur..., nuntiantur, se cree; putatur..., putantur; se decía: dicebatur..., dicebantur; etc.

Homerus caecus fuisse dicitur.
Se dice que Homero fue ciego.

c) Con fertur, feruntur (se dice, dicen); traditur, traduntur (se cuenta):

Roma traditur condita esse a Romulo et Remo.
Cuenta la tradición que Roma fue fundada por Rómulo y Remo.

d) Con las formas pasivas de cogere, obligar; iubere, mandar; sinere, permitir, vetare, prohibir.

Milites iubent progredi.
(Lit.: Los soldados son ordenados avanzar.)
Se ordena avanzar a los soldados.

Se ordena que los soldados avancen.

Oraciones completivas de subjuntivo

Las oraciones completivas de subjuntivo desempeñan también, como las de infinitivo el oficio de complemento directo o sujeto del verbo de la oración principal y van unidas a ésta mediante las conjunciones *ut* y *ne*.

1 Completivas con *ut* y *ne*

Dependen ordinariamente de verbos que indican petición, orden, consejo, persuasión, deseo, etc.: (verbos de voluntad). La negación es *ne*, que no.

Dux nobis imperat ut urbem oppugnemus.
El general nos ordena que atacemos la ciudad.

Dux nobis imperat ne urbem oppugnemus.
El general nos ordena que no atacemos la ciudad.

El tiempo de subjuntivo en el que va el verbo latino es en general, el mismo que en castellano:

imperat ut urbem oppugnemus.
ordena que atacemos la ciudad.

imperat ne urbem oppugnemus.
ordena que no atacemos la ciudad.

Muchas veces estas oraciones se pueden traducir usando también el infinitivo. En el ejemplo anterior sería correcta la traducción siguiente: El general nos ordena atacar la ciudad.

Ut también se usa en las oraciones completivas que dependen de verbos que expresan suceso como *accidit*, *contigit*, *evenit*, *fit*, *sucede*; o expresiones impersonales como *intest*, *refert*, *importa*; *mos est ut*, *existe la costumbre de*; *aequum est ut*, *es justo que*; *sequitur*, *se deduce que*; etc. Pero en las oraciones negativas se utiliza *ut non* en lugar de *ne*:

Accidit ut dux subito veniat.
Sucede que el general viene rápidamente.

Sequitur ut bellum non vitari possit.
Se deduce que la guerra no puede ser evitada.

Observa que, en estas últimas oraciones, se traduce en indicativo el tiempo que en latín está en subjuntivo.

a) Un problema que conviene resolver

Pensaba que tú venías.
No les rogué que hicieran esto.

Aquí tenemos dos oraciones que hay que poner en latín. Sabemos que en latín se utilizan dos construcciones distintas en estos casos: las de infinitivo y las de subjuntivo. Sin embargo, no es lo mismo usar una completiva de infinitivo que una completiva de subjuntivo, ya que empleamos una u otra según la clase de verbo de la oración principal. Con esta observación ya podemos poner en latín los ejemplos del principio. Si, a pesar de todo, tenemos duda sobre qué tipo de oración hemos de usar, buscaremos en el diccionario el verbo de la oración principal; en él encontraremos algún dato que nos ayudará a resolver el problema.

b) Omisión de ut

Generalmente se omite ut en las completivas que dependen de verbos de voluntad (velle, querer; nolle, no querer; rogare, pedir; etc.), así como de los verbos oportet, licet, necesse est.

Volo venias.

Quiero que. vengas.

Oportet venias.

Conviene que vengas.

Esta construcción también es frecuente con los imperativos fac y cave:

Fac: me adiuves. Procura ayudarme.

Cave venias. Guárdate de venir.

2 Completivas que dependen de verbos de temor

Los verbos y expresiones de temor (timeo, metuo, vereor, periculum est...) rigen ne con subjuntivo para expresar afirmativamente el objeto de nuestro temor. y, ne non o ut para expresar el temor de que algo no suceda:

Timeo ne venias. Temo que vengas.

Timeo ne non venias / Timeo ut venias.

Temo que no vengas.

Como podéis ver, con los verbos de temor ocurre que:

Ne: que

Ut: que no

3 Completivas con ne, quominus y quin

Los verbos que significan impedir, prohibir, obstaculizar y objetar llevan una completiva de subjuntivo precedida de quominus o ne. Si la oración es negativa o interrogativa, suelen llevar quin o quominus:

Impedio quominus abeas / Impedio ne abeas.

Impido que te vayas.

Non impedio quin. abeas / Non impedio quominus abeas

No impido que te vayas.

Num impedio quin abeas? / Num impedio quominus abeas?

¿Acaso impido que te vayas?

a) Expresiones negativas de duda con quin

quin se usa con cualquier tiempo de subjuntivo después de una expresión negativa de duda:

Non dubium est quin veniant.
Es mejor que vengan.
(Lit. No es dudoso que vengan.)

b) Expresiones frecuentes con quin

Facere non possum quin... no puedo dejar que...
Fieri non potest quin... es inevitable que...
Haud multum abest quin... Falta poco para que...

2. Oraciones completivas de indicativo con quod

Con frecuencia se usa *quod* con indicativo dependiendo de verbos de afecto, aunque estos verbos también se construyen con infinitivo:

Gaudeo quod venisti.
Me alegro de que hayas venido.
(Lit.: Me alegro de que has venido)

Quod completivo con indicativo se usa también en otros casos y significa "el que", "el hecho de que".

Multum hostes adiuuabat quod flumen nivibus creverat.
ayudaba mucho al enemigo el que el río hubiera crecido con las nieves.

En latín tardío y, también en el habla vulgar aumentó considerablemente el uso de estas completivas con *quod*, incluso dependiendo de verbos de lengua y entendimiento; el primer ejemplo claro de esta construcción, lo encontramos en la obra *Bellum Hispaniense*:

Legati renuntiarunt quod Pompeium in potestate haberent.
Los legados anunciaron que tenían a Pompeyo bajo su poder.

Este uso se generalizó en latín cristiano, en que, además de *quod*, a menudo se usaba *quia*, como se puede comprobar en la *Vulgata*:

Tibi dico quia tu es Petrus...
Te digo que tú eres Pedro...

Oraciones completivas interrogativas indirectas

Las oraciones completivas interrogativas, llamadas también interrogativas indirectas, son las que contienen una pregunta, no en forma textual y como oración independiente, sino como subordinada de verbos y expresiones de pregunta, de conocimiento, de duda o deliberación:

Quid facis? ¿Qué haces?

Rogo quid facias. Pregunto qué haces
V CD

Utrum vicerunt an non? ¿Han vencido o no?

Incertum est utrum vicerint necne. Es incierto si han vencido o no.

Atr. Vc.
PN S

El verbo de las interrogativas indirectas, en latín, siempre va en subjuntivo. En castellano, lo normal, es el uso del indicativo. Ambas cosas se puede comprobar en los ejemplos anteriores.

Del mismo modo que las interrogativas directas, se dividen en simples y dobles.

1 Interrogación indirecta simple

Las palabras utilizadas para introducir la interrogación indirecta simple son las mismas que estudiamos a propósito de las oraciones interrogativas simples.

a) Partículas interrogativas ne (enclítica), num o nonne

Ne y *num* se traducen por *si*; y *nonne*, por *si por ventura, si acaso*. Fijaos en los ejemplos siguientes:

Eum rogavi vulneratusne esset.
Le pregunté si había sido herido

Eum rogavi num vulneratus esset.
Le pregunté si había sido herido.

Eum rogavi nonne vulneratus esset.
Le pregunté si por ventura había sido herido.

b) Adverbios interrogativos (de tiempo, lugar...)

Eum rogavi quando venisset.
Le pregunté cuándo había venido.

c) Adjetivos interrogativos
Eum rogavi qui dux venisset.
Le pregunté qué general había venido.

d) Pronombres interrogativos

Eum rogavi quid faceret.
Le pregunté qué hacía.

Los verbos de duda y los que tienen el sentido de "no saber" (*dubium est, nescio, haud scio*) introducen la interaogativa indirecta simple con la partícula *an: si*.

Haud sciebam an vulneratus esset.
No sabía si había sido herido.

2 Interrogación indirecta doble

El primer miembro de la interrogación va introducido por *utrum*, *-ne* o sin ninguna partícula (*si*); el segundo miembro, por *an*, *-ne* (*o*), *necne* (*o no*). En las interrogativas indirectas dobles es más frecuente el uso de *necne* que el de *an non*.

Utrum hoc fecisti an non?
¿Has hecho esto o no?

Te rogo utrum hoc feceris an illud.
 hocne feceris an illud.
 hoc feceris an illud.
Te pregunto si has hecho esto o aquello.

Te rogo utrum hoc feceris necne.
Te pregunto si has hecho esto o no.

2. Consecutio temporum

La relación que hay en la oración compuesta latina entre el tiempo de la subordinada y el de la principal correspondiente constituye el fenómeno llamado *consecutio temporum* o concordancia temporal.

Este conjunto de leyes es más estricta en las subordinadas de subjuntivo; el valor del tiempo de la subordinada indica simultaneidad, anterioridad o posterioridad respecto al verbo principal.

He aquí un esquema de estas relaciones:

a) Si el verbo de la oración principal está en presente o futuro, el verbo de la oración subordinada va en presente de subjuntivo si la acción es simultánea; en perfecto de subjuntivo, si la acción es anterior y en presente de subjuntivo de la perifrástica activa, si la acción es posterior.

Rogo quid facias.
Pregunto qué haces.

Rogo quid feceris.
Pregunto qué has hecho.

Rogo quid facturus sis.
Pregunto qué harás o has de hacer.

b) Si el verbo de la oración principal está en tiempo pasado (imperfecto, perfecto o pluscuamperfecto), el verbo de la oración subordinada va en imperfecto de subjuntivo, si la acción es simultánea, en pluscuamperfecto de subjuntivo, si la acción es anterior, y en imperfecto de subjuntivo de la perifrástica activa, si la acción es posterior:

Rogabam quid faceres.
Preguntaba qué hacías.

Rogabam quid fecisses.
Preguntaba qué habías hecho.

Te moneo periculum adesse. Te aviso de que existe un peligro.
Te moneo ne hoc facias. Te aconsejo que no hagas esto.

Censere: con infinitivo, pensar, creer;
con subjuntivo, decidir, decretar.

Senatus rempublicam salvam esse censuit.
El Senado creyó que la República estaba sana y salva.

Senatus censuit ut Caesar in Gallos bellum inferret.
El Senado decidió que César llevase la guerra contra los galos.

El uso correcto del diccionario os enseñará en cada caso la construcción y la traducción correctas.

Oraciones adjetivas o de relativo

1 Concepto

La oración adjetiva o de relativo se refiere siempre a un nombre o pronombre de la oración principal, llamado antecedente, al que especifica o explica. Se introduce por medio de:

a) *El pronombre relativo qui, quae, quod*

Vir, quem heri vidimus, bonus est.
El hombre que vimos ayer es bueno.

b) *Los relativos indefinidos quisquis, cualquiera que; quicumque, cualquiera que, quienquiera que; qualis, cual; quantus, cuan grande; quot, cuantos:*

Di tibi dent quaecumque optes.
(Que) los dioses te concedan cualesquiera cosas que desees.

c) *Los adverbios relativos de lugar: ubi, donde; unde, de donde; quo, a donde; qua, por donde etc.*

Agri, ubi hodie est haec urbs, patris mei fuerunt.
Los campos, donde hoy está esta ciudad, fueron de mi padre.

Estos adverbios relativos de lugar se pueden sustituir por pronombres relativos.
El ejemplo anterior podría ser también así:

Agri, in quibus hodie est haec urbs, patris mei fuerunt.

Las oraciones de relativo pueden, además, sustantivarse o adverbializarse.
Equivalen a una oración sustantiva cuando se sobrentiende el antecedente:

Qui fugiunt ignavi sunt.
Los que huyen son cobardes.

Equivalen a una oración circunstancial cuando introducen circunstancias accesorias a la oración principal (causa, finalidad...). Más adelante estudiaremos este tipo de oraciones adjetivas.

2 Concordancia del relativo con el antecedente

a) *El relativo con un solo antecedente*

El relativo concuerda con su antecedente en género y número; en cuanto al caso, adopta el que le corresponda según su función en la oración adjetiva:

Caesar populos, qui trans Rhenum incolebant, subegit.

m. pl. m. pl.

César sometió a los pueblos que habitaban al otro lado del Rin.

In oppido, quod a Caesare munitum est, sumus.

n. s. n. s.

Estamos en una ciudad que ha sido fortificada por César.

Urbs, quam herí vídimus, a Caesare munita est.

f. s. f. s.

La ciudad, que vimos ayer, fue fortificada por César.

Sin embargo, es habitual omitir el antecedente cuando éste tendría que ser un pronombre demostrativo (hic, iste, ille) o el pronombre aliquis, sobre todo, cuando los dos están en el mismo caso. En castellano pasa lo mismo:

Milites occiderunt quos in castris retinuerant (=...occiderunt eos quos...).

Los soldados mataron a los que habían retenido en el campamento.

b) *El relativo con varios antecedentes*

El relativo, si se refiere a varios antecedentes, adopta el número plural.

En cuanto al género:

-Si los antecedentes son del mismo género, el mismo género tiene el relativo:

Pedites et equites, qui id viderant, fugerunt.

Los soldados de infantería y los jinetes, que habían visto esto, huyeron.

-Si los antecedentes son seres animados y de diferente género, el relativo tiene género masculino:

Milites mulieres et pueros, quos viderunt, occiderunt.

Los soldados mataron a las mujeres y a los niños que vieron.

-Si los antecedentes son seres inanimados, el relativo suele ir en neutro plural:

Milites vicos oppidaque, quae oppugnaverant, incenderunt.

Los soldados incendiaron las aldeas y las ciudades que habían atacado.

Pero también puede concordar con el antecedente más próximo:

Milites oppida vicosque, quos oppugnaverant, incenderunt.

3 Casos especiales de concordancia

a) *Atracción del relativo por el sustantivo-atributo*

El relativo, cuando es sujeto de una oración que tiene un sustantivo en función de atributo, puede concordar con éste en lugar de con su antecedente:

Roma. quod est caput Italiae, a Gallis expugnata est.

f. n. n.

Roma, que es la capital de Italia, fue asaltada por los galos.

b) *Atracción del antecedente al caso del relativo*

Un adjetivo superlativo, que en castellano califica al antecedente, en latín se coloca dentro de la oración de relativo concordando con el relativo:

Castra in loco posuerunt quem optimum invenerunt.

ant. rel. superl.

Colocaron el campamento en el mejor lugar que encontraron.

Cuando la oración de relativo precede a la principal, es frecuente que el antecedente vaya en la oración de relativo en lugar de ir en la principal:

Quas mihi dedisti litteras, mihi placuerunt
(en lugar de litterae quas mihi dedisti mihi placuerunt).
La carta que me diste me agradó.

c) *Repetición del antecedente*

A veces el antecedente se repite dentro de la oración de relativo:
Erant duo itinera, quibus itineribus domo exire possent.

Había dos caminos por lo cuales (caminos) podrían salir de su patria.

4 Relativo coordinativo

Se llama así el pronombre relativo que se usa después de punto, dos puntos, o punto y coma. Sustituye a un pronombre demostrativo y, como tal, conviene traducirlo precedido de una conjunción coordinativa (y, pero, etc.):

Caesar milites exspectabat. quos hortatus est ut proelium committerent.
César esperaba a los soldados. Y exhortó a éstos a que entablasen la batalla.

5 Modo del verbo en las oraciones de relativo

Las oraciones de relativo pueden llevar el verbo en indicativo o subjuntivo.

a) *Relativas en indicativo*

Se construyen con indicativo las oraciones con valor de adjetivo o de sustantivo:

Germani qui trans Rhenum incolebant a Caesare victi sunt.
Los germanos que habitaban al otro lado del Rin fueron vencidos por César.

Caesar contempsit qui fugerant.
César despreció a los que habían huido.

Caesar ín eundem locum, unde profecturus erat, rediit.
César volvió al mismo lugar de donde se había marchado.

Quicumque es, te non timeo.
Quienquiera que seas no te temo.

Observa que con los relativos indefinidos utilizamos el modo subjuntivo.

b) Relativas en subjuntivo

El modo subjuntivo se usa en los siguientes casos:

Para expresar determinados matices circunstanciales:

- Valor final

Milites missi sunt qui (=ut ii) oppida oppugnarent.
Fueron enviados soldados para que atacasen las ciudades.

- Valor consecutivo

Nullus est rex, qui (=ut is) Romanis resistere audeat.
No hay ningún rey que se atreva a resistir a los romanos.

También tienen este valor las oraciones de relativo que dependen de dignus sum, indignus sum y de las locuciones de sentido indeterminado sunt qui, hay quienes; non desunt qui, no faltan quienes; non est quod, no hay motivo para; etc.

Dignus est qui laudetur.
Es digno de ser alabado.

Sunt qui putent...
Hay quienes piensan...

- Valor causal

Milites, qui (=cum ii) nihil scirent, in urbem ingressi sunt.
Los soldados, que (porque) no sabían nada, entraron en la ciudad

- Valor concesivo

Consul, qui (=etsi is) aeger esset, tamen proelio interfuit.
El cónsul, aunque estaba enfermo, intervino, sin embargo, en el combate.

En las oraciones de relativo que restringen el sentido de la principal (relativas restrictivas):

Ciceronis orationes, quas quidem legerim, eloquentes sunt.

Los discursos de Cicerón, al menos los que yo he leído, son elocuentes

Oraciones circunstanciales o adverbiales

Son las que dentro de la oración compuesta cumplen la misma función que un adverbio en la oración simple; es decir expresan alguna circunstancia de la oración principal.

Las oraciones circunstanciales pueden ser:

finales
 consecutivas
 causales
 temporales
 condicionales
 comparativas
 concesivas

Oraciones finales

1 Concepto

Las oraciones finales expresan la finalidad o intención con que se hace lo expresado en la oración principal.

2 Modo, tiempo y conjunciones

a) En latín, la finalidad de una acción se expresa siempre en presente o imperfecto de subjuntivo. La concordancia de tiempos que se aplica, pues, en las oraciones finales es la de simultaneidad:

Principal	en presente o futuro	▶	presente de subj.	en la final
	en tiempo pasado	▶	imperfecto de subj	

b) Las conjunciones más utilizadas son:

· Ut: para que, a fin de que

Dedi militi gladium ut pugnaret.

Le di al soldado una espada para que luchara.

· quo: para que (cuando en la oración final hay un comparativo)

Dedi militibus gladios quo facilius hostem vincerent.

Di espadas a los soldados para que venciesen más fácilmente al enemigo.

· Ne: para que no, a fin de que no

Et castris fugi ne dux me videret.

Huí del campamento para que no me viera el general.

· Cuando el sujeto de la oración final es el mismo que el de la oración principal, es mejor traducir la final mediante la preposición a o para + infinitivo.

Romam veni ut patrem viderem.

Llegué a Roma para ver a mi padre.
("Llegué a Roma para que yo viera a mi padre" es incorrecto.)
Ex castris fugi ne duces viderem.
Huí del campamento para no ver al general.

· Ut y ne: conjunciones completivas y finales

Dux constituit ut urbem oppugnaremus.

S V tr. CD

El general decidió que nosotros atacásemos la ciudad.

Dux hoc facere constituit ut urbem oppugnaremus.

S CD V tr. CC Finalidad

El general decidió hacer esto para que atacásemos la ciudad.

Para no confundir una oración completiva de subjuntivo con una final (las dos llevan ut o ne y las dos exigen subjuntivo), es necesario recordar que la oración completiva es complemento directo o sujeto del verbo principal, mientras que la oración final expresa sólo una circunstancia.

3 Otras maneras de expresar la finalidad

a) *Gerundio o gerundivo en acusativo con ad*

Milites venerunt ad pugnandum.

Los soldados vinieron a luchar.

Legati venerunt ad pacem petendam. Los legados vinieron a pedir la paz.

b) *Gerundio o gerundivo en genitivo con causa o gratia*

Milites venerunt pugnandi causa.

Los soldados vinieron a luchar.

Legati venerunt pacis petendae causa.

Los legados vinieron a pedir la paz.

Se puede usar el gerundio en acusativo con ad o en genitivo con causa o gratia, cuando el sujeto de la oración final es el mismo que el de la principal; el gerundivo, cuando los sujetos también son los mismos y además tiene complemento directo.

c) *Supino en -um*

Legati venerunt pacem petitum.

Los legados vinieron a pedir la paz.

El supino en -um se usa para expresar finalidad solamente con verbos de movimiento. Sin embargo, no se puede emplear para expresar finalidad negativa:

Abii ne te viderem.

Me marché para no verte.

d) Participio de futuro en -urus

Legati venerunt pacem petituri.
Los legados vinieron a pedir la paz.

El participio de futuro ha de concordar con el sujeto de la oración principal.

e) Oración de relativo con valor final

Legati venerunt qui pacem peterent.
Los legados vinieron a pedir la paz.

Para poder usar esta construcción es indispensable que el antecedente del pronombre relativo entre de alguna manera en la subordinada, representado por un pronombre expreso o tácito. El relativo equivale, pues, a la conjunción final y al nombre de la oración principal; en el ejemplo qui = ut ii (= legati)

Oraciones consecutivas

1 Concepto

Las oraciones consecutivas expresan una consecuencia de lo que se ha dicho en la oración principal

Tam audax est, ut pericula non timeat.
Es tan audaz, que no teme los peligros.

Se distinguen fácilmente, porque casi siempre llevan en la oración principal un adverbio, un pronombre o un adjetivo en correlación con la conjunción. He aquí las partículas correlativas más utilizadas:

Adverbio

ita... ut: de tal manera... que
adeo... ut: hasta tal punto... que
tam... ut: tan... que
sic... ut: de tal manera... que

Pronombre-adjetivo

is... ut: tal... que
talis... ut: tal... que
tantus... ut: tan grande... que
eiusmodi...ut: de tal manera... que
usque eo ...ut. hasta tal punto... que

2 Modo y conjunciones

Las oraciones consecutivas van siempre en subjuntivo con las conjunciones ut (que) y ut non (que no). En castellano el verbo suele ir en indicativo, como podéis comprobar en los ejemplos siguientes:

Tam fortes sunt milites ut semper vincant.
Tan fuertes son los soldados, que siempre vencen.

Tam celeriter cucurri ut effugerim.
Tan rápidamente corrí, que escapé.

Como en otras oraciones, el latín ha de usar la perifrástica activa en presente de subjuntivo para suplir la falta de futuro:

Tot sunt hostes ut nos facile oppressuri sint.

Tantos son los enemigos, que fácilmente nos oprimirán.

• **Oraciones consecutivas negativas**

Tam audax est ut pericula non timeat.

Es tan audaz, que no teme los peligros.

En las oraciones consecutivas negativas, no se usa ne, sino ut non. Y, por tanto:

tan... que ninguno: tam... ut nemo

tan... que nada: tam... ut nihil

tan... que nunca: tam... ut numquam

Pero si la oración principal es negativa, se puede emplear quin en lugar de ut non:

Nemo est tam fortis quin rei novitate perturbetur.

Nadie es tan fuerte que no se impresione por la novedad del hecho.

Oraciones causales

1 Concepto

Las oraciones causales expresan la causa por la que se realiza lo que se dice en la oración principal. En castellano van generalmente en indicativo, introducidas por las conjunciones porque, ya que, puesto que.

2 Modo y conjunciones

Con indicativo

quod: porque, ya que, puesto que

quia: porque, ya que, puesto que

quoniam: porque, ya que, puesto que

quando: porque, ya que, puesto que

Con subjuntivo

quod: porque, con el pretexto de que

non quod: no porque

non quo: no porque

cum: porque, como, como que

Quia, quoniam y quando llevan, generalmente, su verbo en indicativo en los mismos tiempos que en castellano; expresan la causa real de un hecho:

Hic sumus quia dux nos vocavit.

Hic sumus quoniam dux nos vocavit.

Hic sumus quando dux nos vocavit.

Estamos aquí porque nos ha llamado el general.

Quod se construye con indicativo cuando expresa la causa real de un hecho, y en subjuntivo, con la concordancia de tiempos, cuando expone una causa presentada por otros como real:

Hostes urbem oppugnaverunt, quod cives socii Romanis erant.

Los enemigos atacaron la ciudad, porque los ciudadanos eran aliados de los romanos.

Hostes urbem oppugnaverunt, duod cives socii Romanis essent.

Los enemigos atacaron la ciudad, con el pretexto de que los ciudadanos eran aliados de los romanos.

Non quod y non quo (no porque) se construyen en subjuntivo con la concordancia de tiempos:

Hoc feci, non quod me iussisses, sed quia volui.
Hice esto, no porque me lo hubieses ordenado, sino porque quise.

Cum, si introduce una oración causal, también se construye con subjuntivo, generalmente con concordancia de tiempos:

Cum pecuniam non habeam, adiuvere te non possum.
Como no tengo dinero, no puedo ayudarte.

Oraciones temporales

Con indicativo

ut, ubi: cuando
ut primum, ubi primum, simul ac,
simul atque, statim ac: tan pronto como
postquam: después que

Con indicativo y subjuntivo

cum: cuando, como
antequam, priusquam: antes que
dum, donec, quoad: mientras, hasta que

a) *Conjunciones que sólo se construyen con indicativo*

Estas conjunciones suelen llevar el verbo en pretérito perfecto de indicativo si se refieren al pasado, y en futuro perfecto, si se refieren al futuro:

Postquam dux castra vidit, profectus est.
Después que el general vio el campamento, se marchó.

Ubi dux castra viderit, proficiscetur.
Cuando el general vea (lit. haya visto) el campamento, se irá.

Observa que cuando la oración temporal se refiere al futuro, la traducimos con presente o pretérito perfecto de subjuntivo.

b) *Conjunciones que se construyen con indicativo y subjuntivo*

· *Temporales precedidas de cum*

- Cum lleva el verbo en indicativo cuando tiene significado temporal.

Cum Caesar in Galliam venit, duae factiones erant.
Cuando César llegó a la Galia, había dos bandos.

Observa ahora este ejemplo:

Milites quiescebant, cum repente hostes advenerunt.
Los soldados reposaban, cuando de repente llegaron los enemigos.

Este giro se llama *cum inversum*, porque la conjunción cum debería ir en la oración principal; en estos casos generalmente se traduce acompañada de un adverbio que significa súbitamente, de repente, etc.

- Cum lleva el verbo en subjuntivo cuando en el valor temporal hay un matiz causal: es el llamado *cum histórico* o temporal-causal. Los tiempos son:

imperfecto de subjuntivo, si la acción es simultánea a la principal y pluscuamperfecto de subjuntivo, si la acción es anterior.

Puede traducirse por gerundio simple o compuesto, según esté en imperfecto o pluscuamperfecto; también puede traducirse la conjunción por *como* y el verbo en el mismo tiempo de subjuntivo que está en latín.

Cum milites diu pugnāvissent, hostium castris potiti sunt.

Habiendo luchado los soldados durante mucho tiempo, se apoderaron del campamento de los enemigos.

Como los soldados hubiesen luchado durante mucho tiempo, se apoderaron del campamento de los enemigos.

· *Antequam. y priusquam*

Con estas conjunciones es tan frecuente el uso del modo indicativo como el de subjuntivo. En castellano, sin embargo, prevalece este último:

Abiimus priusquam advenerunt

Abiimus priusquam. advenirent.

Marchamos antes de que llegasen.

A veces, estas conjunciones se escriben juntas y otras, separadas (*ante...quam, prius...quam*) por una o más palabras.

· *Dum, donec y quoad*

- Estas conjunciones, con el significado de *mientras*, se construyen con indicativo:

Dum Romani haec parant, Saguntum oppugnari coeptum est.

Mientras los romanos preparaban estas cosas, Sagunto empezó a ser atacada.

- Con el significado de *hasta que*, se construyen con indicativo si el sentido es meramente temporal, y con subjuntivo si, además, introducen una idea de intención:

Milites in castris fuerunt dum Caesar advenit.

Los soldados estuvieron en el campamento hasta que César llegó.

Oraciones condicionales

1 Concepto

Las oraciones condicionales expresan una condición de la que depende la realización de lo enunciado en la oración principal. La oración compuesta que resulta de la unión de las dos oraciones se denomina período hipotético. La condicional recibe el nombre de *prótasis* y la principal, de *apódosis*.

Si quieres luchar, prepara las armas.

Prótasis Apódosis

Período hipotético

2 Conjunciones condicionales

Las conjunciones que relacionan las oraciones del período hipotético son:

si: si

nisi, ni: si no, a no ser que si non: si no

3 Los tres tipos del período hipotético

a) *De relación necesaria*

A este tipo pertenecen aquellos períodos en los que si se cumple lo enunciado en la prótasis, necesariamente se cumple lo expresado en la apódosis, prescindiendo de que lo enunciado en la prótasis sea verdadero o posible.

Si hoc dicis, erras. Si hoc dixisti, erravisti.

Si dices esto, te equivocas. Si dijiste esto, te equivocaste.

El verbo de la prótasis puede ir en cualquier tiempo de indicativo. El verbo de la apódosis generalmente va en indicativo, pero también puede ir en imperativo y en subjuntivo:

Si vis pacem, para bellum.

Si quieres la paz, prepara la guerra.

En latín es muy frecuente este tipo de período hipotético referido al futuro; tanto la prótasis como la apódosis tienen el verbo en futuro, pero la prótasis puede ir en futuro perfecto si la condición es anterior al cumplimiento de lo enunciado en la apódosis.

Si facies /feceris hoc, praemium tibi dabo.

Si haces esto, te daré un premio.

Fijaos en que el castellano usa el presente en la prótasis y el futuro en la apódosis.

b) *De relación posible*

Este tipo de período hipotético presenta la condición enunciada en la prótasis sólo como posible. El verbo va en subjuntivo, en presente o pretérito perfecto, tanto en la prótasis como en la apódosis:

Si hoc dicas, erres. / Si hoc dixeris, erraveris

Si dijeras esto, te equivocarías.

c) *De relación irreal*

Este tipo de período hipotético presenta la condición expresada en la prótasis como irreal o imposible. Tanto el verbo de la prótasis como el de la apódosis va en subjuntivo, en pretérito imperfecto, si se refiere al presente; en pluscuamperfecto, si se refiere al pasado:

Si hoc diceres, errares.

Si dijeses esto, te equivocarías.

Si hoc dixisses, erravisses.

Si hubieras dicho esto, te habrías equivocado.

Fijate en que en castellano no se distingue entre el tipo posible y el irreal de presente: tanto el presente de subjuntivo como el imperfecto se han de traducir por el imperfecto de subjuntivo. Observa también que en la apódosis usamos el condicional simple.

4 Condicionales optativas

Dum, dummodo y *modo* (siempre que, con tal que, a condición de que) se usan también como conjunciones condicionales. Llevan el verbo en subjuntivo:

Omnia neglegunt, dummodo potentiam sequantur.
 Todo lo desprecian, con tal de conseguir el poder.

Oraciones concesivas

1 Concepto

Las oraciones concesivas expresan un obstáculo de lo enunciado en la oración principal; a pesar de este obstáculo, se realiza la acción de la oración principal.

Las oraciones concesivas se introducen en castellano con la conjunción aunque, o alguna expresión que más o menos significa lo mismo: a pesar de que, por más que, bien que, etc.

Ej.: Aunque llueva, iré.

2 Conjunciones concesivas

<i>Con indicativo</i>	<i>Con subjuntivo</i>	<i>Con indicativo o subjuntivo</i>
<i>Quamquam</i> : aunque <i>Tametsi</i> : aunque	<i>quamvis</i> : aunque, por más que <i>licet</i> : aunque, suponiendo que <i>ut</i> : aunque, suponiendo que <i>cum</i> : aunque, suponiendo que	<i>etsi</i> : aunque <i>etiamsi</i> : aunque

En la oración principal suelen aparecer los adverbios *tamen*, *attamen*, *nihilominus* (sin embargo, no obstante), en correlación con la conjunción concesiva.

3 Modos y tiempos

a) *Quamquam* y *tametsi* se construyen en indicativo y en los mismos tiempos que el período hipotético de relación necesaria.

Quamquam (tametsi) non habet gladium, tamen pugnat.
 Aunque no tiene espada, sin embargo lucha.

b) Con *etsi* y *etiamsi* el verbo va en indicativo o subjuntivo según las reglas de las oraciones condicionales; es decir, se construyen en indicativo cuando se refieren a un hecho considerado real; en subjuntivo, cuando expresan un hecho posible o irreal.

Etiamsi gladium non habuisset, tamen vicisset.

Aunque no hubiera tenido espada, sin embargo habría vencido.

c) Quamvis, licet, ut y cum se construyen siempre en subjuntivo.

Ut desint vires, voluntas tamen est laudanda.

Aunque le falten las fuerzas, sin embargo su voluntad ha de ser alabada.

Oraciones comparativas

1 Concepto

Las oraciones comparativas expresan, mediante una comparación, la manera o el grado de lo que se ha dicho en la oración principal. En castellano se introducen con como, tal cual, tal como, que...; en la oración principal suele haber partículas correlativas así, tal, tan...

Ej.: Tal como le ordenaron, así habló.

2 Conjunciones comparativas

<i>Con indicativo</i>	<i>Con subjuntivo</i>
ut: como	ut si, velut si: como si
sicut: como	quasi: como si
velut: como	tamquam, tamquam si: como si
quam: que, como	perinde ac si: como si
atque, ac: que, como	

En la oración principal, a menudo encontramos determinados adverbios que refuerzan la comparación (ita, sic, tam, etc.).

3 El verbo en la oración comparativa

Ita locutus est ut iussus erat.

Habló tal como se le había ordenado

Locutus est duasi insaniret..

Habló como si estuviera loco.

Si la subordinada expresa la simple idea de comparación, su verbo va en indicativo. Pero si tiene un matiz condicional, el verbo va en subjuntivo.

A veces, la oración comparativa precede a la oración principal.

Ut sementem feceris, ita metes.

Como hayas sembrado, así cosecharás.

4 Atque y ac

Idem sum ac semper fui.

Soy el mismo que fui siempre.

Soy el mismo de siempre.

Non alius nunc sum atque tunc fui.

No soy ahora otro distinto del que entonces fui.
No soy ahora distinto del que fui.

Después de palabras que indican semejanza o diferencia (aequalis, idem, similis, alius, contrarius, aliter, etc), se usan con frecuencia atque y ac, del mismo modo que en los ejemplos anteriores.

5 Correlaciones

He aquí las correlaciones comparativas más frecuentes entre la oración principal y la subordinada.

ita... ut: así... como
sic... ut: así... como
talis... qualis: tal... cual
tantus... quantus: tan (tan grande)... como
tantum... quantum: tan... como
totiens... quotiens: tantas veces... como
tot... quot: tantos... como
idem... qui: el mismo... que
tam... quam: tanto... como

En estas oraciones no es necesario, ni ocurre siempre, que la oración principal vaya delante y la comparativa vaya detrás. Por eso es frecuente que la correlación sea, por ejemplo, ut... ita en lugar de ita... ut.

6 Quo... eo (quanto... tanto)

Quo magis navigo, eo minus navigare mihi placet.
Cuanto más navego, tanto menos me agrada navegar.

Cuanto... tanto, con adjetivos o adverbios comparativos, se expresa con quo... eo o con quanto... tanto.

Atracción modal

Una oración subordinada puede llevar, a su vez, otra oración subordinada; en este caso, la primera ejerce la función de oración principal. Si ésta lleva el verbo en infinitivo o subjuntivo, el verbo de la subordinada se conjuga en subjuntivo, aun cuando por su valor objetivo tendría que ir en indicativo:

Dux imperavit ut delerentur oppida quae capta essent.
El jefe ordenó que fuesen destruidas las ciudades que habían sido conquistadas.

Estilo indirecto

Un escritor que quiera reproducir las palabras de otra persona, por ejemplo, de Cicerón, puede hacerlo de dos maneras:

- a) Repitiéndolas textualmente: estilo directo.
- b) Haciendo que dependan de un verbo de decir o pensar: estilo indirecto.

Estilo directo

Cicero dicit: "Omnia iucunda, quamquam sensu corporis iudicantur, ad animum referuntur tamen".

Dice Cicerón: "Todas las cosas agradables, aunque son apreciadas por los sentidos corporales, son referidas, sin embargo, al alma".

Estilo indirecto

Cicero dicit omnia iucunda, quamquam sensu corporis iudicentur ad animum referri. tamen.

Dice Cicerón que todas las cosas agradables, aunque son apreciadas por los sentidos corporales, son referidas, sin embargo, al alma.

En el estilo indirecto, la subordinación a un verbo con significado de decir o pensar comporta una serie de cambios respecto a los modos del verbo y a los pronombres que se usan. Las reglas que regulan la transformación del estilo directo en indirecto pueden verse en el esquema siguiente:

<i>Oraciones</i>	<i>En estilo directo</i>	<i>En estilo indirecto</i>
Principal	en indicativo en subjuntivo en imperativo interrogativa	oración sustantiva de infinitivo oración sustantiva de subjuntivo oración sustantiva de subjuntivo oración sustantiva de subjuntivo oración sustantiva de infinitivo
Subordinada	en indicativo en subjuntivo	oración sustantiva de subjuntivo oración sustantiva de subjuntivo

<i>Pronombres</i>	
De 1. ^a persona (ego, nos, meus, noster)	Pronombres o adjetivos de 3. ^a persona reflexivos (se, suos)
De 2. ^a persona (tu, vos, tuus, vester)	Pronombres o adjetivos de 3. ^a persona no reflexivos (is, ille)
Demostrativos (hic, iste)	Demostrativos is, ille

Ejemplo:

<i>Estilo directo</i>	<i>Estilo indirecto</i>
Dux Helvetiorum dixit: "Si pacem populus Romanus nobiscum faciet, in eam partem nos ibimus, ubi nos constitueris.	Dux Helvetiorum dixit si pacem populus Romanus cum Helvetiis faceret, in eam partem Helvetios ituros esse, ubi eos Caesar constituisset.
Sin bello persequi perseverabis, reminiscere et veteris incommodi populi Romani et pristinae virtutis Helvetiorum.	Sin bello persequi perseveraret, reminisceretur et veteris incommodi populi Romani et pristinae virtutis Helvetiorum.
Nos ita a patribus maioribusque nostris didicimus, ut magis virtute quam dolo contenderemus."	Se ita a patribus maioribusque suis didicisse, ut magis virtute quam dolo contenderent.
(César, <i>De Bello Gallico</i> , I, 13)	

